



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

026/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a la limpieza y mejoramiento del Paseo del Centenario.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. Nº 151 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 05/10/2011


C.P. Alberto Abal ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Detmán DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA